



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**OFICIO SDM-SC- 191419**

**CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL  
ART. 68 de la Ley 1437 del 2011.**

Bogotá D. C. 11 de septiembre de 2018

Señor

**ODIN FRANCISCO MORALES FERNANDEZ**

carrera 12 A # 75A-23 SUR

**ciudad.-**

REFERENCIA: **NOTIFICACION PERSONAL**

EXPEDIENTE: 2106 de 2018

COMPARENDO: **110010000000** 2106

INFRACCIÓN: F

Por medio de la presente se le informa que deberá comparecer ante la Secretaria Distrital de Movilidad ubicada en la calle 13 No 37 35 de la Ciudad de Bogotá (segundo piso) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, a efecto de realizar la notificación personal del fallo, expedido por la Autoridad de Transito.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo **68 de la Ley 1437 del 2011.**

**MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

PROYECTO: FABIO HERNAN MESA

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4118

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                             |
|-----------------------------|---------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-2106/ ODIN FRANCISCO MORALES            |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-191419 d el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-2106.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD  
DE TRANSITO. MARIA YAMILE  
BOLIVAR SABOGAL